





**Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico:** Este es un tema que se ve a nivel nacional. Yo emití un informe hace cuatro meses, similar a lo que dice Contraloría y la única institución que tiene la facultad de condonar las deudas es el Contralor General o el Contralor Regional, dependiendo de los montos. Los Alcaldes no tienen facultad para condonar la deuda, si tienen facultad para dar facilidades de pagos. Nosotros estamos actualmente haciendo la devolución de algunas cuotas. La Asociación de Funcionarios está estudiando qué pasos va a seguir. (...) Yo he recomendado a los Funcionarios lo mismo que dice el informe de Contraloría, que solicite individualmente cada Funcionario al Contralor Regional la condonación de esos dineros. Nosotros como Municipio, y lo que puede hacer la Alcaldesa, es apoyar esa solicitud. El mismo informe de Contraloría está diciendo los pasos a seguir para realizar la condonación.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo Correspondencia.

**A:** Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Roberto Alcaíno Castillo.

**Fecha:** 29 octubre 2010.

**Materia:** Acuerdo invitación proceso Presupuestos Participativos de La Serena.

**Contenido:** Solicito a Ud., poner en la tabla del próximo Concejo Municipal del día martes 2 noviembre, respuesta a la invitación del proceso de votación programa de Presupuestos Participativos a realizarse en La Serena, el próximo sábado 6 noviembre.

Saluda atte. a Ud.,  
Roberto Alcaíno Castillo. Depto. Social.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo Correspondencia.

**A:** Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Alcalde de La Serena (S)

**Fecha:** 21 octubre 2010.

**Materia:** Invita a votación 2º proceso votación del programa Presupuestos Participativos.

**Contenido:** Tengo el agrado de invitar cordialmente a Ud., y al H. Concejo Municipal y funcionarios del municipio para presenciar en calidad de invitados el proceso de las votaciones 2010, del programa de Presupuestos Participativos que está desarrollando este municipio, actividad que se desarrollara el día sábado 6 noviembre del año curso. (...)

Saluda atte. a Ud.,  
José Manuel Peralta León (S)

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la invitación. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.



## ACUERDO N° 125.-

### **ALCALDÍA: INVITACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, LA SERENA.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA ASISTENCIA DE LA SEÑORITA ALCALDESA Y LOS SEÑORES CONCEJALES AL "II PROCESO DE VOTACIONES 2010 DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS" QUE SE REALIZARAN EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE LA SERENA, CON LA FINALIDAD DE RETROALIMENTARSE DE DICHO PROCESO A OBJETO DE SER IMPLEMENTADO EN LA COMUNA DE EL QUISCO.

LA SEÑORITA ALCALDESA Y SEÑORES CONCEJALES, ASISTENTES AL ENCUENTRO CONFIRMARAN SU ASISTENCIA, EN SECRETARIA MUNICIPAL:

SRTA. NATALIA CARRASCO PIZARRO  
SRA. MARÍA BIANCHI BERROETA  
DON GUILLERMO ROMO DÍAZ  
DON JUAN BERRÍOS OLMEDO  
DON CRISTOFER CEBALLOS LIRA  
DON JOSÉ MORAGA LIRA  
DON GUILLERMO VIDAL DEVIA.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don Roberto Alcaino Castillo. Depto. Social:** Se contacto conmigo en el día viernes la funcionaria encargada del tema, Millaray y me sugiere que desde hoy día confirme los funcionarios que viajarán. El proceso se iniciará desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche. También se sugiere que podamos ir en transporte, con vehículo para realizar el recorrido adecuado a las distintas mesas.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

**3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No hay cuenta por esta vez.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:



**4.- Acuerdo de Concejo; Depto. Social: Aprobación de Bases, Programa Jefas de Hogar.**

**A:** Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Marianela Ramírez Cisterna.

**Fecha:** 25 octubre 2010.

**Materia:** Bases Concursable 2010, Programa Jefas de Hogar - SERNAM.

**Contenido:** En el marco del Programa Jefas de Hogar - SERNAM, se pondrá a disposición de los participantes, un fondo concursable destinado a la compra de herramientas y/o insumos para la ejecución de sus proyectos. Este fondo asciende a la suma de M \$ 1.000.-, los que se beneficiarán a 10 mujeres con \$ 100.000.- cada una. (...)

Saluda atentamente.

Marianela Ramírez Cisterna. Depto. Social.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por el Departamento Social. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 126.-**

**DEPTO. SOCIAL: BASES PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR - SERNAM, LAS BASES DEL FONDO CONCURSABLE 2010 POR UN MONTO TOTAL DE \$1.000.000 (UN MILLON DE PESOS), CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA "MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS JEFAS DE HOGAR, DE LA COMUNA DE EL QUISCO".

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiete punto de la tabla:

**5.- Acuerdo de Concejo; Depto. Social: Aprobación de Reemplazante Programa de Apoyo a Estudiantes de Enseñanza Superior.**

**A:** Señorita Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S).

**De:** Srta. Pilar Orellana R. Depto. Social.

**Fecha:** 28 octubre 2010.

**Materia:** Reemplazo Estudiante Programa de Apoyo Estudiantes de Enseñanza Superior.

**Contenido:** Solicito incorporar en la tabla del próximo Concejo Municipal del día 2 noviembre, nómina del joven reemplazante beneficiado por el Programa de Apoyo a Estudiantes de Enseñanza Superior.

Joven expirado: CLAUDIA INÉS OVALLE ORTEGA

Joven Beneficiada: JENIFFER CASTRO VILLANUEVA

Saluda atentamente.

Pilara Orellana Rivera. Depto. Social.

**Srta. Pilara Orellana Rivera. Depto. Social:** Este alumno fue un reemplazo que tuvimos en septiembre y no tiene continuidad de estudios. Salí a terreno visitando a cinco personas de las cuales una seguía estudiando, que es la nueva beneficiada.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por el Departamento Social. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 127.-**

**DEPTO. SOCIAL: REEMPLAZO ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE APOYO ENSEÑANZA SUPERIOR.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR EL REEMPLAZO DEL BENEFICIARIO AL PROGRAMA DE APOYO DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR. VACANTE PRODUCIDA POR DISCONTINUIDAD DE ESTUDIO.

JOVEN EXPIRADA: CLAUDIA INÉS OVALLE ORTEGA.

JOVEN BENEFICIADA: JENIFFER CASTRO VILLANUEVA.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:



**6.- Acuerdo de Concejo; Depto. RR.PP.: Aprobación de Aporte Monetario De Compañía Eléctrica del Litoral S. A.**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Próximamente estará de aniversario La Biblioteca Pública de El Quisco por lo que se realizará una actividad y para esto la Compañía Eléctrica está haciendo un aporte monetario, que corresponde a una donación, la que tiene que ser aprobada con acuerdo del Concejo.

**Don. Gabriel Quevedo. Depto. RR.PP.:** Es un dinero para la ceremonia de aniversario de La Biblioteca para el día 26 noviembre, recursos que se utilizarán para la compra de colaciones a los niños que participaran ese día.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la donación que efectuará la Compañía Eléctrica por una suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos). Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 128.-**

**DEPTO. RR.PP.: APOORTE CIA. ELÉCTRICA DEL LITORAL S. A.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR EL APOORTE EN DINERO, QUE REALIZARA LA EMPRESA "COMPAÑÍA ELECTRICA LITORAL S.A.", AL DEPARTAMENTO DE RR.PP. DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, PARA SER DESTINADO A DIVERSAS ACCIONES QUE DEMANDE LA RELIZACION DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA DE LA COMUNA. EL MONTO DEL APOORTE ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 100.000.- (CIEN MIL PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiete punto de la tabla:

**7.- Acuerdo de Concejo; Depto. Educación: Aprobación de Modificación Presupuestaria por Implementación de Nuevas Iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de Gestión Educacional.**

**A:** Señorita Natalia Carrasco P. Alcaldesa  
I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Directora de Administración de Educación Municipal (S), El Quisco.

**Ord:** N° 457

**Fecha:** 28 octubre 2010.

**Materia:** Modificación Presupuestaria.

**Contenido:** Me permito solicitar a Ud., tenga a bien autorizar la siguiente Modificación Presupuestaria a fin de someterlo al acuerdo del Honorable Concejo Municipal. Esta Modificación se debe a la implementación de nuevas Iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de Gestión Educacional.

## GASTOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL

### DISMINUYE

Materiales de Uso o Consumo	2.299.-
Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-
Servicios Técnicos y Profesionales	3.700.-
Prestaciones Previsionales	10.584.-
Máquinas y Equipos	500.-
Total	18.083.-

### AUMENTA

Otras Remuneraciones	700.-
Servicios Básicos	5.083.-
Publicidad y Difusión	300.-
Mobiliario y Otros	12.000.-
Total	18.083.-

Saluda atentamente.

Marielsa Garrido Leuenberg.

Directora de Administración de Educación Municipal (S), El Quisco.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Dentro de las iniciativas que se aprobaron del Fondo de Mejoramiento a la Gestión Educacional estamos tratando de implementar dentro de un taller de vida saludable, algunas maquinarias e inmobiliarios a los colegios, como las máquinas de ejercicio que hay en Isla Negra.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Siempre que se nos trae esto a colación debiera ser un poco más minucioso, porque ¿Inmobiliario y otros?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Durante este mes se está realizando un taller de desarmado, armado y configuración de computadores, en el Liceo Clara Solovera. Esperamos como será la recepción de los alumnos, porque también queremos dejarlo abierto a los padres.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Mientras esperamos que lleguen del Departamento de Educación, pasaremos al siguiente punto de la tabla:

### 8.- Informe Comisiones del H. Concejo.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** El 22 de octubre de 2010 se participó en la Comisión de Educación y en la que asistió el Concejal don Juan Andrés Berríos, el Director Don Patricio Muñoz y los Jefes Técnicos del DAEM. Respecto a lo que es PADEM de este año, nosotros tenemos varias dudas y les hicimos ver varios puntos en que nosotros no concordábamos, como fueron los concursos del año pasado, que al parecer todavía no se han aprobado.

Hoy día vamos a continuar la Comisión porque hay muchos temas que están complicados. Nosotros como Municipio debemos tener un 80% de planta y un 20% a contrata. Nosotros hicimos un cálculo estimativo de un 93% y un 7% yo creo que en ese sentido estamos muy mal.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

#### 9.- Informe Señores Concejales.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejale:** Informar que en el Ministerio del Interior se abrieron unas bases para presentar proyectos de seguridad, por medio de las juntas de vecinos o los que quieran.

**Don. Guillermo Romo D. Concejale:** Informar que asistí a la culminación del proyecto Programa de las Jefas de Hogar y que se desarrolló en el resort Puertas del Sol, quede muy motivado con la visita, y en el que también se encontraba la Srta. Alcaldesa presente.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

#### 10.- Varios.

**Sra. María Bianchi B. Concejale:** Hacer la consulta y seguir insistiendo sobre el paradero de Isla Negra.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Llegaron los materiales y se está trabajando en el taller, primero hay que revisar todo lo que es la parte estructura de fierro y espero que no más allá de 15 días, esto debiera estar listo.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejale:** Alcaldesa, en el tema del año nuevo, la licitación de los fuegos artificiales ¿Se hicieron?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Estamos en ese proceso, de los fuegos artificiales y el tema de los regalos. Estamos tratando de cambiar un poco, que no sea sólo fuegos artificiales, sino que también sea un espectáculo pirotécnico.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejale:** Un poco de molestia por lo que sucedió en la UNCO, porque hubo una gresca con el presidente por un tema de que no se estaban aceptando las cuentas. Dejar mi malestar por lo que está sucediendo ahí porque eso no le hace bien a la comuna.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ahí son temas particulares y que salieron en un periódico de circulación provincial, eso fue lo más vergonzoso, no fue un tema de aceptación de cuentas, era un tema personal.



**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Con fecha 02 noviembre del 2010, se solicita el material que informa:

De : Concejal, Guillermo Romo.

Para: Jefe de Control, don Pedro Molina.

Se solicita un análisis detallado del cumplimiento del contrato para la regularización del Plan Regulador de la comuna.

Saluda atentamente.

Guillermo Romo D. Concejal.

En otro tema, felicitar a la Junta de Vecinos de El Quisco Centro, porque hace mucho tiempo que no funcionaba, se hizo una elección, se conformó una directiva y yo creo que van a comenzar a trabajar muy pronto.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Me llegó una carta de Transporte de Pasajeros Litoral de El Quisco Limitada. Los colectiveros negros por la ley de transparencia están pidiendo un certificado de construcción del terminal de colectivos y no les ha llegado, lo solicitaron el día 31 agosto.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** No han tenido respuesta sobre eso.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Acá se adjuntan los certificados de zonificación.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejal:** Yo leí esa carta y eso hace referencia al tema del terminal que tiene PIRATUR, ¿Se les dio la recepción final? Abogado. No me explico cómo tiene el terminal allá arriba, si no tiene recorrido.

**Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico:** No conozco el tema.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Quiero hacer una consulta a la Srta. Alcaldesa, en el tema de los módulos, ¿Definitivamente van con permiso, no con licitación?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Respecto a los módulos de Isla Negra, la asignación de ellos se está formalizando en el Departamento Jurídico. La asignación de los módulos no es con licitación.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** ¿Se me podrá entregar un informe sobre eso, con documentación, en la semana por escrito? Porque yo entregué un informe documentado. Quiero ver el tema de los módulos de Isla Negra y de los Suplementeros.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Todavía está en estudio y una vez que se resuelva se le informará.



**Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico:** El tema lo tengo que ver con el Departamento de Rentas y una vez que lo termine le entregó la información.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Nosotros en las bases, hay dos puntos que me gustaría incorporarlos. El tema es por dos años; uno es medio viejo en estos temas y no falta que a veces suceden cosas, por ejemplo: un certificado de capital aprobado, de capacidad económica.

**Sra. María Lira S. Depto. Tránsito:** Ese punto ya está en las bases.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Lo otro, es no haber sido sancionado con multa, ni haber dado término anticipado de algún contrato de incumplimiento de obligaciones, emanado a esto, al menos en los últimos cinco años por empresas o instituciones que hayan presentado servicios similares, ante Notario. Todo esto es por sí alguien se va y no paga, como paso tiempo atrás, como el tema de Argandoña, nadie se hace responsable.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El tema de Argandoña, eso está en litigio, y viene con embargo.

**Sra. María Lira S. Depto. Tránsito:** Tienen que presentar certificado de experiencia, los que tienen que venir avalados y certificar por las municipalidades, que la persona ha dado cumplimiento a los compromisos contraídos. Eso en las bases tiene una ponderación de puntaje. Voy a buscar los antecedentes.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Por mientras avanzamos. Don Heriberto, el Concejo tiene algunas dudas, por qué disminuía en provisiones y aumentaba en inmobiliario. Yo les comentaba que uno de los talleres que se están haciendo, hay uno que es el taller de Vida Saludable, por lo que queremos dejar algunos colegios con maquinarias de ejercicios, a disposición de la comunidad educativa, tanto profesores, alumnos, padres y apoderados, con similares características de las que hay en Isla Negra.

**Don. Patricio H. Muños F. Director DAEM (S):** Cuando se hizo la modificación, la idea era dotar a los colegios con algunas cosas que no podemos comprar a través del presupuesto normal. Queremos dotar a los cuatro colegios con esas maquinarias, son muy buenas.

En las cuentas de Prestaciones Previsionales, que son como M \$ 10.000.-, corresponde a una rebaja y esos recursos los sacaremos de las cuentas de indemnización que eran M \$ 18.000.- de ahí sacamos los M \$ 10.000.- para la compra de estas máquinas. Son los mismos recursos solamente que se han cambiando de cuenta.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Esa cuenta de Indemnización ¿No va a estar más?

**Don. Patricio H. Muños F. Director DAEM (S):** Ese fondo, legalmente no se podía hacer, por lo tanto, quedaron M \$ 18.000.- para distribuirlos en cosas que son necesarias para los colegios.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud propuesta por el Departamento de Educación. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

#### **ACUERDO N° 129.-**

**DEPTO. EDUCACIÓN; MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:  
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE EL QUISCO, MEDIANTE OFICIO ORDINARIO N° 457 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2010, POR UN MONTO DE M \$ 18.083.- (DIECIOCHO MILLONES, OCHENTA Y TRES MIL PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la H. Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

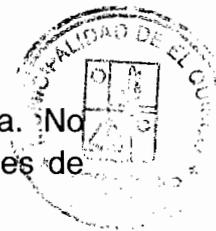
**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Esta la señora María para aclarar una duda de las bases de los estacionamientos.

**Sra. María Lira S. Depto. Tránsito:** Dice en las bases técnicas: de la empresa o persona natural 10%, en este punto se evaluará de acuerdo a los trabajos anteriormente presentados en currículum y validados por certificados de experiencias entregados por las municipalidades. Se piden certificados de DICOM, sin deudas laborales. También hay una declaración jurada notarial en que el oferente acepta y conoce la presente norma, las bases administrativas.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Supongamos que una persona tiene problemas en una Municipalidad, no va a traer el certificado de experiencia de esa Municipalidad. Traerá certificados de donde no tuvo problemas. Lo que se quiere pedir es una declaración notarial, en donde la persona señala que no ha tenido durante los últimos 5 años ningún tipo de problema, en ningún Municipio haciendo trabajos similares.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Yo creo que el tema está limitado, acotado.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Esta la idea y se pone lo que se quiere poner.



**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Tú te haces responsable de tu tema. No digamos que está acotado el tema, porque se llamó a licitación y las bases de otras comunas son mucho más completas que las de El Quisco.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** La Sra. María también tiene que ver con el tema de los colectivos negros, ¿Ellos tienen recepción final?

**Sra. María Lira S. Depto. Tránsito:** Yo sé que no tienen, porque me pidieron un circuito y yo no se los puedo dar porque no tienen recepción final. Hay un tema pendiente con ellos que está en el Departamento Jurídico, en donde el paradero que está autorizado ahí en Alcalde Raúl Romero, son paraderos que se autorizó a la agrupación con personalidad jurídica a una organización no funcional pero hoy ellos y convirtieron en una sociedad. Ellos están pidiendo que esas autorizaciones se cambien a la sociedad que es privada. Esa agrupación tiene una autorización del Concejo, que hoy ya no existe porque yo conversé en OO.CC. y no están al día con la personalidad jurídica.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Abogado ¿Nosotros podemos ceder un terreno municipal a una empresa privada para que lo exploten como paradero? Porque hay un dictamen de la Contraloría que no se puede pasar a las Juntas de Vecinos.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Voy a dar lectura a una carta que tendrán que escuchar, en especial Don Guillermo Vidal.

Señores I. Municipalidad de El Quisco  
Presente.-

Junto con saludarlos pasamos a exponer lo siguiente:

Somos dos personas de una agrupación de artesanos Isleños y residentes de Isla Negra RUT N° 75.940.810-1, debido al cambio de directiva, el Presidente decidió revisar las cuentas desde el mes de marzo hasta la primera semana de agosto, pidiendo el consentimiento de tres integrantes de la nueva directiva, ya que así lo estipulan los estatutos en quórum para sesionar o adoptar acuerdos, artículo N° 34, nombrando además dos socias.

Después de revisar los libros y cuadernos que se utilizan para este efecto se llegó a la conclusión que en los dineros no cuadraban los ingresos con los egresos de la agrupación tomando la decisión de conversarlo con la tesorera anterior. Lo cual no fue bien tomado por el Leticia Valencia, ofuscándose de tal manera que los socios que estábamos en ese momento en el quiosco fuimos agredidos verbalmente en forma bastante grosera y la socia que se encontraba realizando el turno, la Sra. Carmen Gloria Cunazza, terminó siendo la más hostigada por Valencia. (...) Por todo lo sucedido la señora Carmen Gloria, decidió cerrar y llevarse sus artesanías con la señora Patricia López Díaz. (...)

Por todo lo anterior expuesto les pedimos a ustedes:

Como Municipio realizar una investigación acuciosa en esta agrupación.

Realizar una auditoria a Leticia Valencia, ya que ella fue tesorera durante cuatro años de la agrupación.

El cierre de ambos módulos mientras dure esta investigación.

Tomar en cuenta todos estos antecedentes para dar los permisos provisorios que ustedes como Municipio otorgan para seguir trabajando los módulos de artesanía.  
(...)

Saluda atentamente a ustedes.,

Carmen Gloria Cunazza Carrillo, Patricia López Díaz.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Don Antonio se hace la consulta por una presentación que está haciendo el Transporte de Pasajeros Litoral de El Quisco Ltda., no se ha dado respuesta a lo que han solicitado.

**Don. Antonio Paredes P. Depto. Obras:** Tengo la respuesta en mis manos, ellos lo presentaron el día 28 agosto y yo di la respuesta el día 2 de septiembre y la otra presentación del 25 octubre, yo la respondí el 28 de octubre. Yo lo entregué a transparencia, pero no lo vienen a buscar.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Don Antonio sería bueno transparentar el fondo del asunto, porque yo creo que a todos nos tiene bien cansado el tema de los colectivos negros y los Piratur.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El tema es que nadie respeta nada, los colectivos negros, no cumplen con su recorrido, con su frecuencia, todos se dan vuelta ahí en San Pedro, en Pinomar, en la Plaza; nadie respeta, si queremos que nos respeten, debemos respetar a los otros, van y toman los pasajeros que tienen los taxistas, paran y pasan por lugares que no corresponde, funcionan como taxi. Si nosotros comenzamos a fiscalizar con cero tolerancias, aquí van a empezar a llegar las cartas por el tema de los partes.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Ahí va a estar la disposición de nosotros.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La disposición esta en darles las posibilidades para el que ellos solucionen sus problemas.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Pero eso nunca lo van a solucionar, porque los colectivos negros quieren un paradero al lado de los amarillos, y a la vez estos quieren tener el mismo recorrido de los otros, etc. Yo creo que lo mejor es que sea para todos iguales.



**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Usted, es la que ordena y regula Alcaldesa, hay permisos que están mal dados, llevamos mucho tiempo con este desorden.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Nosotros les dimos marcha blanca, ahora lo que vamos hacer, es pasar los partes que corresponden, por no cumplir el recorrido, la frecuencia, no estacionar en los paraderos habilitados y así se va a solucionar.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Eso es lo que tiene que hacer y estas microempresa tienen que ser reguladas y ordenadas por el Departamento de Tránsito y de Obras.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Es ahí donde nosotros tenemos que exigir.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El problema está en que a veces ustedes se ponen de parte de alguno, sin conocer los antecedentes, y que corresponden a un caso en particular.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** A todos nos tiene cansado el tema de los colectivos negros con los colectivos amarillos.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Hay mucha cantidad de paraderos de taxi ocupando mucho suelo de espacios públicos. Tenemos que hacerle un párale.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** El proyecto de los colectivos amarillos allá arriba en los Altos de Zañartu ¿Tienen recepción final? Yo voy a otro problema, porque ellos no tienen el recorrido hasta donde tienen el paradero, se van a meter los amarillos y otra vez vamos a tener los mismos problemas.

**Don. Antonio Paredes P. Depto. Obras:** No tienen recepción final, está pedida para el día jueves que viene.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** ¿Es terminal o aparcadero? Porque en un terminal se llega con pasajeros y en un aparcadero se puede tener en cualquier parte.

**Don. Antonio Paredes P. Depto. Obras:** Esta presentado como un terminal.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Nosotros también tenemos la culpa, porque tenemos una empresa de colectivos rurales supuestamente, en zonas urbanas.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Teniendo los paraderos se van a regularizar todos los otros recorridos.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** ¿Dando la recepción final, ellos se cambian?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Tienen que hacer los trámites pertinentes.

**Don. Antonio Paredes P. Depto. Obras:** Son dos cosas diferentes, hay un tema que es de Obras, que tiene que ver con el terreno mismo y el otro tema, es del Departamento de Tránsito, que tiene que ver con lo que es el recorrido.



**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:50 HRS.**

**ACTA N° 31; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 02 NOVIEMBRE 2010.-**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** .....

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** .....

**Don. Juan Berrios O. Concejal:** .....

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** .....

**Don. José Moraga L. Concejal :(Ausente).....**

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** .....

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** *María Bianchi B.* .....

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** *Angélica Villarroel U.* .....

**Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico:** .....